

**JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

Listado de Estado No. **044**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
<b>003-2016-00804</b>	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	MARIA PATRICIA GIRALDO GARCIA	Auto resuelve sustitución poder	ACEPTAR la sustitución de que del poder realiza el abogado CESAR AUGUSTO MONSALVE ANGARITA, apoderado de la parte actora, en favor de la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN y en consecuencia se le RECONOCE PERSONERIA para actuar.	Jun 16 2021	80	
<b>003-2018-00197</b>	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	MARIA MAGDALENA AGUDELO BURITICA	Auto resuelve renuncia poder	ACEPTAR LA RENUNCIA al poder que presenta el abogado CESAR AUGUSTO MONSALVE ANGARITA.	Jun 16 2021	58	
<b>003-2019-00661</b>	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	CAROLINA PARRA SERNA	Auto requiere	REQUERIR al conciliador FRANK HERNANDEZ MEJIA, del Centro de Conciliación ASOPROPAZ.	Jun 16 2021	160	
<b>004-2015-00149</b>	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	LILETH ALBAN CABALLERO	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los rendimientos o derechos fiduciarios, de las sumas de dineros en las cuentas corrientes y/o ahorros, CDT .S, fiducuentas, y cualquier producto financiero y de valores y títulos valores en el Deposito Centralizado De Valores De Colombia (DECEVAL) y en el Deposito Centralizado De Valores Del Banco De La Republica que tenga la demandada LILETH ALBAN CABALLERO.	Jun 16 2021	96	
<b>004-2018-00052</b>	Ejecutivo Singular	BANCO W S.A.	URIEL ANTONIO GALLO ULCUE	Auto resuelve	ACEPTAR la sustitución de que del poder realiza el abogado	Jun 16 2021	88	

				sustitución poder	CESAR AUGUSTO MONSALVE ANGARITA, apoderado de la parte actora, en favor de la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN en consecuencia se le RECONOCE PERSONERIA para actuar.			
<b>006-2018-00042</b>	Ejecutivo Singular	SILVIA LILIANA RINCON LONDOÑO	JULIO CESAR ADARVE RAMIREZ	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	TENGASE para todos los efectos legales a que haya lugar en el numeral 2° y 4° del auto No. 1866 proferido el 26 de mayo del 2021, como cedula de ciudadanía del aquí demandado IBER ARDENSON MANYAMA GARCIA No. 16.945.427 y no 18.945.427 como allí se indicó.	Jun 16 2021	337	
<b>007-2019-00536</b>	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	JENNI QUINTERO RINCON	Auto requiere	REQUERIR A UNIMETRO S.A.	Jun 16 2021	108	
<b>007-2020-00333</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	NORBI MARTHA ROJAS CAZARES	Auto aprueba liquidación		Jun 16 2021	85	
<b>008-2013-00441</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL APARTAMENTOS EL LIMONAR- PROPIEDAD HORIZONTAL	GERARDO ARTURO URBINA LANA	Auto revocado	REVOCAR el auto No. 524 del 15 de febrero de 2021.	Jun 16 2021		
<b>009-2010-00633</b>	Ejecutivo Singular	COOPETROL	JOSE VICENTE MUÑOZ MOLINA	Auto ordena correr traslado	DEVUELVASE el expediente a secretaria a fin de que se corra el traslado respectivo al recurso de reposición allegado.	Jun 16 2021	153	
<b>009-2017-00365</b>	Ejecutivo Singular	COLPATRIA SA	SANDRA YADIRA PAREDES ESTUPIÑAN	Agreguese a autos	AGRÉGUESE a los autos la devolución del despacho comisorio No. 083 sin diligenciar, para que obre y conste.	Jun 16 2021	222	
<b>010-2015-00260</b>	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	WILLIAM ANDRES HOLGUIN MENDEZ	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los rendimientos o derechos fiduciarios, de las sumas de dineros en las cuentas corrientes y/o ahorros, CDT .S, fiducuentas, y cualquier producto financiero y de valores y títulos valores que tenga el demandado WILLIAM ANDRES HOLGUIN MENDEZ en el Deposito Centralizado De Valores De Colombia (DECEVAL) y en el Deposito Centralizado De Valores Del Banco De La Republica.	Jun 16 2021	96	

<b>011-2015-00579</b>	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA	ALBERTO PEREIRA GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el oficio allegado por la conciliadora FLOR DE MARIA CASTAÑEDA GAMBOA, del Centro de Conciliación FUNDAFAS.	Jun 16 2021	161	
<b>011-2016-00701</b>	Ejecutivo Singular	COOP. COFIJURIDICO	JOSE FULGENCIO SALAZAR	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora el oficio allegado por COLPENSIONES.	Jun 16 2021	146	
<b>012-2017-00420</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C. F. A.	CARLOS ALEGRIA GALEANO	Agreguese a autos	AGREGAR SIN CONSIDERACION el escrito allegado por el abogado Daniel Gallego Hurtado.	Jun 16 2021	107	
<b>016-2019-00438</b>	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO	Auto decreta levantar medida cautelar	DECLARAR IMPROCEDENTE la nulidad incoada por la demandada SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO. ACEPTAR la dación en pago celebrada entre FINESA S.A y la demandada SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO.	Jun 16 2021	221	
<b>017-2019-00525</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD	CARMEN ROSA LOPEZ DE ESCOBAR	Auto Surte Remanentes	OFÍCIESE al JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, a fin de informarle que la medida de embargo y secuestro preventivo de los bienes y remanentes decretado en el proceso 004-2018-00479-00 respecto de la demandada CARMEN ROSA LÓPEZ DE ESCOBAR SI SURTE EFECTOS, toda vez que es la primera solicitud en ese sentido.	Jun 16 2021	111	
<b>021-2013-00391</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ANA CECILIA VILLAFANE DE VELADQUEZ	Auto decide recurso	REVOCAR el auto No. 2952 del 18 de diciembre de 2020. POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir el oficio No. 2235 dirigido a las entidades bancarias y/o financieras.	Jun 16 2021	188	
<b>021-2014-00918</b>	Ejecutivo Singular	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION	CLAUDIA LORENA RODRIGUEZ VELASQUEZ	Auto resuelve renuncia poder	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante que la EPS SURA. ACEPTAR LA RENUNCIA al poder que presenta el abogado ALVARO JIMENEZ FERNANDEZ.	Jun 16 2021	129	
<b>021-2020-00445</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA SA	GLORIA ELIANA BERNAL OSORIO	Auto		Jun 16 2021	100	

				aprueba liquidación			
<b>023-2005-00611</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA PAULA	INES VELASCO MARTINEZ	Auto ordena correr traslado	DEVUELVASE el expediente a secretaria a fin de que se corra el traslado respectivo al recurso de reposición allegado.	Jun 16 2021	207
<b>024-2018-00778</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIANA CAROLINA ORTIZ DIAZ	Auto ordena correr traslado	CORRER el traslado respectivo a la liquidación de crédito aportada por la parte actora.	Jun 16 2021	66
<b>025-2007-00371</b>	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	BELLANIRA ESCOBAR	Auto decide recurso	REVOCAR el auto No. 291 del 20 de enero de 2021. REQUERIR AL BANCO ITAU COLOMBIA S.A.	Jun 16 2021	108
<b>025-2009-00958</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	COMERCIALIZADORA AVANTE LTDA	Auto resuelve renuncia poder	ACEPTAR LA RENUNCIA al poder que presenta el abogado JAIME SUAREZ ESCAMILLA	Jun 16 2021	11
<b>025-2018-00680</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FRONTERA ETAPA 1	JOSE ALFONSO GRIMALDO CAMAYO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral segundo del auto No. 1682 de octubre 07 de 2020, se sirva librar el oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.	Jun 16 2021	60
<b>026-2018-00075</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A	DIANA MARCELA DUQUE GARCIA	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora los oficios allegados por COLPENSIONES.	Jun 16 2021	129
<b>027-2009-00049</b>	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	ANGELICA MARIA MUÑOZ	Auto ordena correr traslado	DEVUELVASE el expediente a secretaria a fin de que se corra el traslado respectivo al recurso de reposición allegado.	Jun 16 2021	
<b>028-2016-00476</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	JOSE FERNANDO RESTREPO OSORIO	Auto resuelve solicitud		Jun 16 2021	109
<b>028-2018-00248</b>	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA ATEHORTUA ARANGO	MARIA DEL PILAR NAVIA SUAREZ	Agreguese a autos	AGRÉGUESE a los autos el acta de ACUERDO DE PAGO celebrado el 5 de mayo del año que avanza, en curso del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante, adelantado por la demandada ante el Centro de Conciliación ASOPROPAZ.	Jun 16 2021	153
<b>030-2017-00192</b>	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	ARGENIS LORENA TIERRADENTRO LUNA	Auto resuelve sustitución poder	ACEPTAR la sustitución de que del poder realiza el abogado CESAR AUGUSTO MONSALVE ANGARITA, apoderado de la parte actora, en favor de la	Jun 16 2021	114

					abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN en consecuencia se le RECONOCE PERSONERIA para actuar.			
<b>030-2019-00894</b>	Ejecutivo Singular	FINESA S.A	CHRISTIAN FELIPE RENDON FERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago		Jun 16 2021		
<b>031-2019-00186</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA S.A.	JOSE LUIS SAAVEDRA SERRATO	Agreguese a autos	AGRÉGUESE a los autos el acta de ACUERDO DE PAGO celebrado el 9 de junio del año que avanza, en curso del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante, adelantado por el demandado ante el Centro de Conciliación FUNDACIÓN PAZ PACIFICO.	Jun 16 2021	149	
<b>032-2017-00110</b>	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	MARTHA CECILIA LEAL ZAMBRANO	Auto resuelve sustitución poder	ACEPTAR la sustitución de que del poder realiza el abogado CESAR AUGUSTO MONSALVE ANGARITA, apoderado de la parte actora, en favor de la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMÁN en consecuencia se le RECONOCE PERSONERÍA para actuar.	Jun 16 2021	95	
<b>033-2018-00283</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	RUBY FLOREZ FRANCO	Auto resuelve solicitud	DENEGAR LA SOLICITUD de reconocimiento de dependencia judicial.	Jun 16 2021	110	

Número de Registros: 34

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 17 de junio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**JORGE MUÑOZ GUTIERREZ**  
Secretario